

FORMATO 1				
PLAN DE ACCION CHAPINERO				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS:				
Objetivo 1	Apoyar el funcionamiento y consolidación del Consejo Local de Arte, Practicas Culturales y Patrimonio y formular concertadamente las políticas y planes locales de arte, cultura y patrimonio.			
Objetivo 2	Posicionar el sector arte, cultura, y patrimonio en los Planes de Desarrollo Distrital, Local y encuentros con ciudadanos 201			
Objetivo 3	Fortalecer y articular las bases culturales al CLACP. Fortalecer y articular las bases culturales al CLACP.			
FUNCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Hacer seguimiento al cumplimiento del Decreto 627 de 2007, del presente decreto y de las demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o adicionen, por parte de las instancias públicas y privadas.	Realizar doce (12) reuniones ordinarias y extraordinarias en el marco del cumplimiento de los deberes y funciones del consejo.	El Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio realizará sus reuniones habituales ordinarias y extraordinarias consolidándose como un importante espacio de participación local, en diferentes puntos de la localidad. Los primeros martes de cada mes en lo posible	CLACP	Los lugares de reunión serán gestionados por la Secretaría Técnica y l@sConsejer@s que actualmente conforman el CLACP.
	Gestiones psara realizar alianzas estrategicas	Realizar acciones que permitan dinamizar y enriquecer el espacio del CLACP de Chapinero.		Son insumos extras que hace cada consejero desde su sector.
	Evento de visibilización y reconocimiento de procesos con la base cultural local.	Realizar un evento de interacción con las organizaciones locales		La Planeación del evento se realizará en la sesión de Julio
Formular concertadamente las políticas y planes locales de arte, cultura y patrimonio local, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y en los respectivos planes operativos anuales de inversión.	Reuniones de CLACP ampliado y mesas de trabajo del sector que permitan retomar insumos para la propuesta del sector a los encuentros ciudadanos 2.016	Realizar tres (3) reuniones de recolección de insumos del sector para la elaboración de la propuesta para los encuentros ciudadanos		El comité de plan de acción realizará seguimiento a la ejecución del mismo.
Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones culturales locales. Dicho informe deberá contemplar igualmente el trabajo desarrollado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio.	Evaluación del plan de acción del CLACP 2016 Asamblea Anual.	Realizar una asamblea Ordinaria de evaluación del plan de acción CLACP 2016		El lugar de realización de la Asamblea se confirmará cerrando el mes de Septiembre

